FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREA COLOMBIANA

Bogotá D. C.,31 de julio de 2025

Señor
CR. MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA
JEFE CENTRO DE GOBIERNO TIC
Delegado Contractual - Ordenador del Gasto
Bogotá D.C.

Asunto: **Informe de evaluación jurídica DEL PROCESO SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA No. 060-00-A-COFAC-CEGOT-2025**

En atención al Proceso de Mínima Cuantía **No. 060-00-A-COFAC-CEGOT-2025** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE LOS SENSORES CARTOGRÁFICOS DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.",** respetuosamente y encontrándonos dentro del término establecido para la evaluación, como miembros integrantes del comité jurídico tomando como parámetro los establecido en los REQUISITOS JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN en la invitación pública y estudio previo del proceso en mención. En los siguientes términos:

01. PROPONENTE SKY MOTION S.A.S

NIT: 901119460-6

REPRESENTANTE LEGAL

JOHAN SEBASTIAN NARVAEZ GUERRERO CON C.C 1.088.290.650

	DOCUMENTOS JURÍDICOS	ASPECTOS A VERIFICAR	MEDIO VERIFICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	DIGITAL	CUMPLE	
2	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a su presentación. • Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación. • Si es una entidad estatal, Acto de creación de la Entidad. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección o régimen jurídico de contratación de la Entidad. • Personas jurídicas extranjeras: Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente • Personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia: pasaporte. • Personas naturales extranjeras con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. Para la presentación de documentos otorgados en el extranjero se deberá cumplir lo indicado en la Circula Externa No. 17 de 2015 Expedida por Colombia Compra Eficiente o la que la modifique.	DIGITAL	CUMPLE	RENOIVACIÓN 05/07/2025
3	PROFESIÓN LIBERAL	Capacidad Persona natural que ejerce una profesión liberal: El proponente deberá acreditar su condición mediante documento de identificación y Tarjeta Profesional, Matrícula Profesional o el documento equivalente reconocido legalmente para el ejercicio de su profesión	N/A	N/A	N/A
4	CÉDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	DIGITAL	CUMPLE	VERIFICADA
5	TÉRMINO MÍNIMO REMANENTE DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	Debe ser de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, más el término previsto para su liquidación	DIGITAL	CUMPLE	ES UNA S.A.S
6	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	DIGITAL	CUMPLE	ES UNA S.A.S
7	LIMITACIONES ESTATUTARIAS	Copia del acta de asamblea o junta de socios o autorización del órgano social en caso de limitaciones estatutarias del representante legal, en relación de la cuantía o del objeto, si aplica.	DIGITAL	N/A	N/A
8	REVISOR FISCAL	El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o de servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio. Certificación del revisor fiscal, en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	DIGITAL	N/A	N/A
9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de Procuraduría Contraloría, Policía y Medidas Correctivas y **REDAM**, respectivamente.	VERIFICADO	CUMPLE	VERIFICADOS
	ANEXOS Y FORMATOS				

10	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas. Verificar estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, Conflicto de Interés o prohibición previstas en la Constitución y en la ley para contratar con el Estado, o en la causal dispuesta en el numeral 1.14 del Pliego de Condiciones.	**DIGITAL**	**CUMPLE**	
11	**FORMATO COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION**	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas.	**DIGITAL**	**CUMPLE**	
12	**FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas.	**DIGITAL**	**CUMPLE**	
13	**FORMATO PACTO DE INTERIDAD Y TRANSPARENCIA**	Se deberá diligenciar el anexo- PACTO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, el cual será verificado, según modelo suministrado en el pliego de condiciones, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas.	**DIGITAL**	**CUMPLE**	
14	**PROPONENTE PLURAL**	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la potestad para firmar el acta de terminación y liquidación cualquier otra acta o documento. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un (1) año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente señalada en el Pliego de Condiciones El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al cien por ciento (100 %). Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso de que un integrante sea una persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	**DIGITAL**	**CUMPLE**	**N/A**
15	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación de EPS y Pensión. • Proponentes plurales: Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración	**DIGITAL**	**CUMPLE**	**PLANILLAS ANEXADAS**
16	**Presentar Consulta Inhabilidad – quienes hayan sido condenados por delitos sexuales contra menores de 18 años – Ley 1918 de 2018**	El proponente debe anexar estos documentos en su oferta	**DIGITAL**	**CUMPLE**	**N/A**

REQUERIMIENTOS PREVIOS A CONCEPTO

Dentro del término previo establecido por la Entidad Estatal, LA SOCIEDAD en mención presentó la documentación requerida en los requerimientos allegando los soportes correspondientes, y en razón a lo anterior, se conceptúa:

CONCEPTO JURÍDICO

Verificado que CUMPLE JURÍDICAMENTE con los requisitos exigidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana para continuar en el proceso **No. 060-00-A-COFAC-CEGOT-2025**.



HERNÁN DAVID RAMÍREZ ALVAREZ
Comité Jurídico Evaluador

Comité Jurídico Evaluador

Anexos: antecedentes (Contraloría, Procuraduría, antecedentes judiciales y medidas correctivas).